



AYUNTAMIENTO DE GÉRGAL (ALMERÍA)

Plaza Vieja, 1. - 04550 Gérgal (Almería) Tel. 950 35 30 00 - Fax 950 35 32 42 - C.I.F. P0405000A

Expediente nº: 2024/405040/800-201/00021

Anuncio

Procedimiento: Calificación Ambiental

Asunto: LEGALIZACIÓN EXPLOTACIÓN CINEGÉTICA PERDIZ ROJA

Persona interesada: EMILIO MARTOS CASTILLO

Fecha de iniciación: 12/07/2024

Documento firmado por: Alcaldía

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

A la vista de la solicitud de calificación ambiental de la actividad LEGALIZACIÓN EXPLOTACIÓN CINEGÉTICA PERDIZ ROJA la cual se incluye dentro de las enumeradas en el Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental. con N.º de registro de entrada 1035, de fecha 12/07/2024.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre Calificación Ambiental, se procede a abrir período de información pública por término de veinte días; así se publica en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que puedan presentar las alegaciones y documentos que estimen oportuno.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://www.gergal.es>.

En Gérgal, a la fecha que consta al pie de la firma electrónica.

La Alcaldesa-Presidenta,

D^a. Antonia Contreras Ortega.

<https://www.gergal.es> – registro@gergal.es

Código Seguro De Verificación	UhYeeG/RB5cEYNSz3GcooQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonia Contreras Ortega - Alcaldesa Ayuntamiento de Gergal	Firmado	21/01/2025 14:14:24	
Observaciones		Página	1/1	
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/UhYeeG%2FRB5cEYNSz3GcooQ%3D%3D			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			